

# Informe Austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023

Oficina de Control interno

Bogotá

2024-01-30

## **Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023**

*Oficina de Control Interno*

### **CONTENIDO**

	Página.
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. ALCANCE .....</b>	<b>3</b>
<b>3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA .....</b>	<b>3</b>
<b>4. RESULTADOS .....</b>	<b>5</b>
<b>5. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>26</b>
<b>6. ANEXOS.....</b>	<b>26</b>

## Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023

Oficina de Control Interno

### 1. INTRODUCCIÓN

Considerando que los recursos del Estado deben ser administrados de acuerdo con los principios de eficiencia, equidad y economía para el cumplimiento del cometido estatal como lo establece, entre otras normas, la Constitución Política en el artículo 209, la Oficina de Control Interno en el marco de sus funciones procede a realizar el seguimiento a fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos vigentes definidos en materia de austeridad del gasto a través del presente informe.

### 2. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2023.

### 3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Se inició con la verificación de los lineamientos normativos aplicables en materia de austeridad del gasto citados a continuación:

- ✚ Artículo 209 de la Constitución política de Colombia.
- ✚ Artículo 3 de la Ley 489 de 1998.
- ✚ Artículo 19 de la Ley 2155 de 2021.
- ✚ Numerales vigentes de la Directiva Presidencial 08 de 2022.
- ✚ Título 4 del Decreto No. 444, del 29 de marzo de 2023.
- ✚ Directiva Presidencial No. 02 emitida el 30 de marzo de 2023

Adicionalmente, se cita la Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023 “por medio de la cual se implementa el Manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de Gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal” que si bien rige a partir de su promulgación por cuanto no incidirá en el presente informe se relaciona como uno de los lineamientos a considerar para la siguiente vigencia.

Una vez identificados los lineamientos normativos para el desarrollo del proceso se consideran entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

**CONSULTA:** una vez identificado el marco normativo aplicable se procedió a solicitar información a través de correo electrónico a la Secretaría General y a consultar las diferentes fuentes de información disponibles así:

- ✚ Plan o matriz de austeridad del gasto correspondiente al IV trimestre de 2023.
- ✚ Soporte pago de horas extras, número de vinculados y vacantes por cada uno de los meses objeto de verificación (octubre, noviembre y diciembre). Adicionalmente,

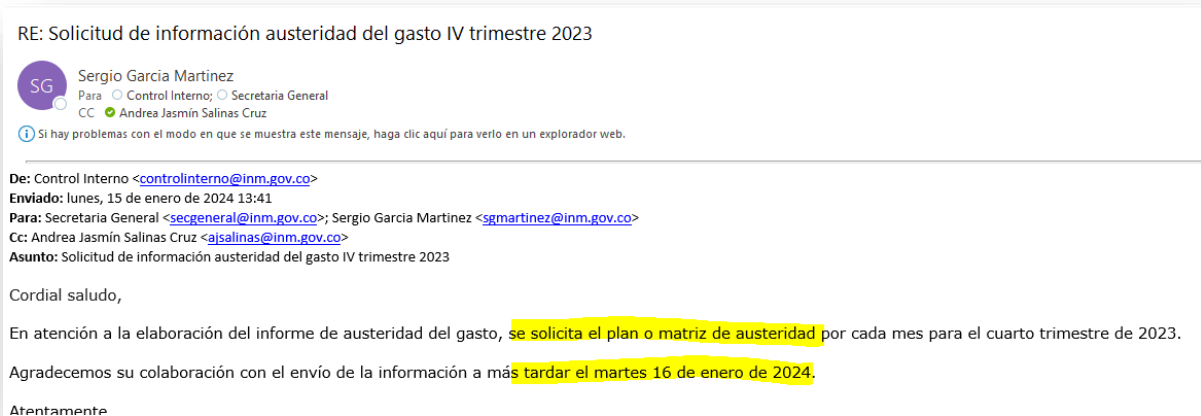
## Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023

Oficina de Control Interno

reporte mensual de ingreso y salida de los señores Luis Dauviny Duarte Roa y David Orlando Cuellar Calderón correspondiente al IV trimestre de 2023 (octubre, noviembre y diciembre) generado por la O.I.D.T y Detalle de la liquidación de las horas extras del IV trimestre por cada uno de los conductores (mes a mes).

- ✚ Excel de relación de órdenes de pago descargado del SIIF con corte al 31 de diciembre de 2023.
- ✚ Excel de relación de obligaciones presupuestales descargado del SIIF con corte al 31 de diciembre de 2023.
- ✚ Excel de relación de Registros Presupuestales remitido por el profesional de presupuesto (Juan Alberto López Piraneque).
- ✚ Descarga en excel desde el Sistema de Información Financiera SIIF (consulta Saldos y Movimientos por PCI) desde el 01 de octubre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

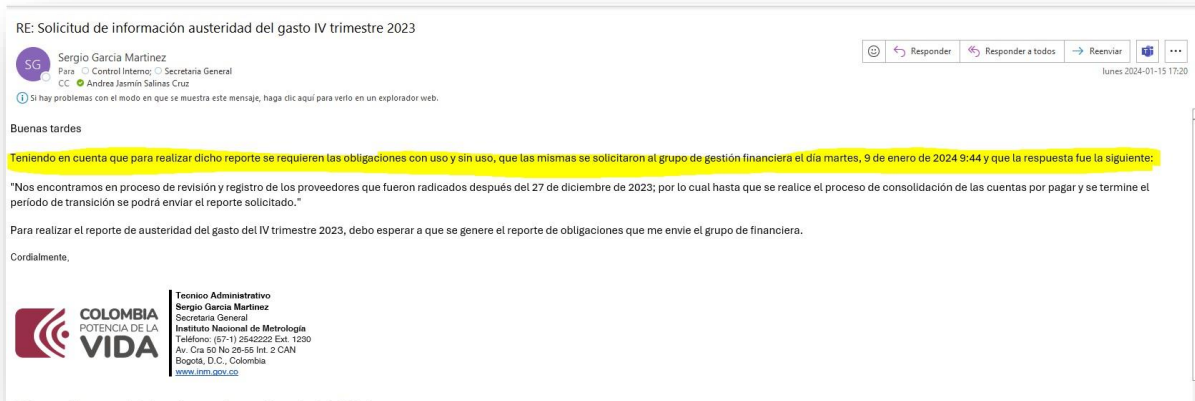
Respeto al requerimiento de información realizado mediante correo electrónico el 15 de enero de 2024 solicitando el plan o matriz de austeridad por cada mes para el cuarto trimestre de 2023 como se muestra:



Y de acuerdo con la respuesta recibida en el correo de control interno el mismo día, como se evidencia a continuación:

## Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023

Oficina de Control Interno



Por lo anterior, se declara una **limitación al alcance** en el desarrollo del seguimiento al plan de austeridad por parte de la OCI. Es importante resaltar que Control Interno consultó información en SIIF encontrando disponibilidad de esta para el caso de obligaciones, ordenes de pagos y otros.

**PROCEDIMIENTOS ANÁLITICOS:** se procedió con el análisis de la información remitida por cada área de acuerdo con lo solicitado, así como de los reportes y consultas efectuadas a través del Sistema de Información Financiera SIIF, del radicador Ophelia y demás.

#### 4. RESULTADOS

##### Tiquetes, Viáticos y comisiones al exterior

En cumplimiento del capítulo 2 del Decreto 1068 de 2015, respecto a las Comisiones al Exterior, y de las disposiciones establecidas en el Decreto 444 de 2023, específicamente en sus artículos 7, 8 y 10 por concepto de suministro de tiquetes, reconocimiento de viáticos y autorización previa al trámite de comisiones al exterior respectivamente. A continuación, se detallan los pagos realizados por los conceptos citados durante el periodo objeto del presente informe:

##### ✓ Tiquetes aéreos

De acuerdo con el contrato No. 107 de 2023 suscrito con Turismo del Morrosquillo Limitada el 31 de mayo de 2023 por un valor total de \$99.000.000 cuyo objeto se definió así: "Suministrar tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales, durante el plazo del contrato, las 24 horas, en los horarios requeridos por la entidad para sus funcionarios y contratistas del instituto nacional de metrología". En el IV

## Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023

Oficina de Control Interno

trimestre de 2023 según el listado de órdenes de pago (filtro por razón social) para el citado contrato se encontraron cinco (5) pagos en diciembre por un valor bruto de \$67.035.233 (tiquetes aéreos de junio, julio, septiembre, octubre y noviembre de 2023) y en reserva presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2023 \$2.233.539 constituidas en SIIF según registro del 21 de enero de 2024.

Por otra parte, según orden de pago No. 381501923 del 2 de noviembre de 2023 se evidenció un pago a nombre de Fabiola Marcela Rojas Cornejo por valor de \$5.776.890 que incluye entre otros conceptos **el pago de tiquetes aéreos** de acuerdo con la Resolución No. 524 del 2023-10-25 "Por la cual se ordena el pago de los costos de tiquetes aéreos, desplazamiento terrestre, estadía y alimentación de la experta internacional que participará en el evento Metrocol del INM" y Resolución 536 del 2023-11-01 "Por medio de la cual se aclara la tabla del considerando y el artículo primero de la Resolución No. 524 del 25 de octubre de 2023". A continuación, el detalle por cada concepto:

### RESUELVE:

Aclarar la tabla del considerando, el cual quedará de la siguiente manera:

Nº	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Costos de tiquetes aéreos ida y vuelta (Chile - Colombia)	814,30 USD
2	Costos de desplazamiento terrestre en Bogotá	80 USD
3	Costos de estadía en Bogotá	320 USD
4	Costos de alimentación en Bogotá	80 USD
5	Costos de seguro de viaje internacional	33,55 USD
<b>TOTAL</b>		<b>1.327,85 USD</b>

### ✓ Viáticos y comisiones al exterior

Al realizar la verificación a través del sistema de información financiera SIIF en la consulta "listado de ejecución viáticos por tercero" se encontró para el trimestre lo siguiente:



## Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023

Oficina de Control Interno

Fecha de solicitud	Nombre Tercero Comisionado	Fecha Inicial	Fecha Final	Rutas	Valor Total Viático	No. Orden de pago	Objeto Comisión
11/10/2023	PAT GEYSHAR TARAZONA GUERRERO	01/11/2023	03/11/2023	BOGOTA D.C. - CARTAGENA	567.850	362694223	Adelantar un taller y una visita técnica con las entidades de la infraestructura de la calidad y del sector astillero con el fin de entender los factores que dinamizan y potencializan al sector y, a partir de ello, discutir el alcance del estudio de
11/10/2023	JAIRO GUSTAVO AYALA FORERO	01/11/2023	03/11/2023	BOGOTA D.C. - CARTAGENA	1.603.260	361660223	Adelantar un taller y una visita técnica con las entidades de la infraestructura de la calidad y del sector astillero con el fin de entender los factores que dinamizan y potencializan al sector y, a partir de ello, discutir el alcance del estudio de
13/10/2023	Victor Hugo Gil Gil	03/11/2023	03/11/2023	BOGOTA D.C. - MADRID	171.279	362669623	Prestar el servicio de calibración de un comparador de bloques de acuerdo con el radicado 23 1891
13/10/2023	MARIA DEL ROCIO MORATO	30/10/2023	03/11/2023	BOGOTA D.C. - PEREIRA	1.541.507	362685923	Participar como ponente en el XXXI Congreso RELAR y de la VI reunión de rizobacterias promotoras decrecimiento vegetal
13/10/2023	JAIRO GUSTAVO AYALA FORERO	19/10/2023	20/10/2023	BOGOTA D.C. - CARTAGENA	941.956	361635823	Participar como asistente en el 1er Congreso Hidrógeno y Eficiencia Energética, espacio en que se abordarán los avances del país en la materia y la importancia de estos elementos para la transición energética, la descarbonización y la competitividad
23/10/2023	Victor Hugo Gil Gil	14/11/2023	14/11/2023	BOGOTA D.C. - SOPO	171.279	385367723	Prestar el servicio de calibración de una mesa de mármol de acuerdo con el radicado 23 1854.
25/10/2023	SINDY JESSENIA HIGUERA AGUDELO	27/10/2023	27/10/2023	BOGOTA D.C. - COTA	288.044	372340123	Prestar servicios de calibración en HINO MOTORS MANUFACTURING COLOMBIA S.A. Cota, Cundinamarca.
25/10/2023	Jhon Jaiver Escobar Soto	27/10/2023	27/10/2023	BOGOTA D.C. - COTA	171.279	372374023	Prestar servicios de calibración en HINO MOTORS MANUFACTURING COLOMBIA S.A.
25/10/2023	JUAN ALBERTO ARIAS PRIETO	26/10/2023	27/10/2023	BOGOTA D.C. - MANIZALES	496.450	372312323	Realizar ponencia Implementación del método de subdivisión para la calibración de pesas clase e1 en el marco del VII Congreso Nacional de Ingeniería Física
25/10/2023	IVAN DAVID BETANCUR PULIDO	26/10/2023	27/10/2023	BOGOTA D.C. - MANIZALES	496.450	372325123	Realizar ponencia Implementación del método de subdivisión para la calibración de pesas clase en el marco del VII Congreso Nacional de Ingeniería Física
30/10/2023	SINDY JESSENIA HIGUERA AGUDELO	01/11/2023	03/11/2023	BOGOTA D.C. - CARTAGENA	1.056.393	379234423	Adelantar un taller y una visita técnica con las entidades de la infraestructura de la calidad y del sector astillero con el fin de entender los factores que dinamizan y potencializan al sector y, a partir de ello, discutir el alcance del estudio
<b>TOTAL</b>					<b>7.505.747</b>		

Fecha de solicitud	Nombre Tercero Comisionado	Fecha Inicial	Fecha Final	Rutas	Valor Total Viático	No. Orden de pago	Objeto Comisión
01/11/2023	EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA	02/11/2023	02/11/2023	BOGOTA D.C. - CARTAGENA	280.652	379944123	Adelantar un taller y una visita técnica con las entidades de la infraestructura de la calidad y del sector astillero.
02/11/2023	ALEXANDER GUTIERREZ GUEVARA	07/11/2023	10/11/2023	BOGOTA D.C. - RIOHACHA	1.198.950	385861423	Prestar el servicio de Asistencia Técnica en la modalidad de Curso de Formación Especifico en Incertidumbre en las mediciones en la Guajira.
02/11/2023	NELSON BAHAMON CORTES	07/11/2023	10/11/2023	BOGOTA D.C. - RIOHACHA	1.456.305	385871223	Prestar el servicio de Asistencia Técnica en la modalidad de Curso de Formación Especifico en Incertidumbre en las mediciones en la Guajira.
03/11/2023	LUIS FELIPE HERNANDEZ ZAMBRANO	08/11/2023	10/11/2023	BOGOTA D.C. - VILLAVICENCIO	1.006.393	385919723	Realizar actividades de visitas técnicas y entrevistas semiestructuradas a actores de la cadena productiva s granos de cereal.
03/11/2023	LUIS FELIPE HERNANDEZ ZAMBRANO	08/11/2023	10/11/2023	BOGOTA D.C. - VILLAVICENCIO	1.006.393	385919723	Realizar actividades de visitas técnicas y entrevistas semiestructuradas a actores de la cadena productiva s granos de cereal.
03/11/2023	LUIS FELIPE HERNANDEZ ZAMBRANO	08/11/2023	10/11/2023	BOGOTA D.C. - VILLAVICENCIO	1.006.393	393676023	Realizar actividades de visitas técnicas y entrevistas semiestructuradas a actores de la cadena productiva s granos de cereal.
03/11/2023	MARIA MERCEDES ARIAS CORTES	08/11/2023	10/11/2023	BOGOTA D.C. - VILLAVICENCIO	1.006.393	386022523	Realizar actividades de visitas técnicas y entrevistas semiestructuradas a actores de la cadena productiva s granos de cereal.
03/11/2023	JENNIFER ANDREA CASTILLO ESPITIA	08/11/2023	10/11/2023	BOGOTA D.C. - VILLAVICENCIO	660.750	386030223	Realizar actividades de visitas técnicas y entrevistas semiestructuradas a actores de la cadena productiva s granos de cereal.
10/11/2023	CAROL VANESSA BARRAGAN BARRERA	15/11/2023	17/11/2023	BOGOTA D.C. - IBAGUE	910.750	396107123	Realizar actividades de visitas técnicas y entrevistas semiestructuradas a actores de la cadena productiva de granos de cereal.
10/11/2023	ANDRES JHOVANNY BOHORQUEZ GARZON	15/11/2023	17/11/2023	BOGOTA D.C. - IBAGUE	956.393	396110223	Realizar actividades de visitas técnicas y entrevistas semiestructuradas a actores de la cadena productiva de granos de cereal.
10/11/2023	JENNIFER ANDREA CASTILLO ESPITIA	15/11/2023	17/11/2023	BOGOTA D.C. - IBAGUE	760.750	396114623	Realizar actividades de visitas técnicas y entrevistas semiestructuradas a actores de la cadena productiva de granos de cereal.
16/11/2023	MARIA MERCEDES ARIAS CORTES	20/11/2023	21/11/2023	BOGOTA D.C. - DUITAMA	663.836	401598123	Realizar actividades de visitas técnicas y entrevistas semiestructuradas a actores de la cadena productiva de granos de cereal.
16/11/2023	LUIS FELIPE HERNANDEZ ZAMBRANO	20/11/2023	21/11/2023	BOGOTA D.C. - DUITAMA	663.836	401604323	Realizar actividades de visitas técnicas y entrevistas semiestructuradas a actores de la cadena productiva de granos de cereal.
16/11/2023	JENNIFER ANDREA CASTILLO ESPITIA	20/11/2023	21/11/2023	BOGOTA D.C. - DUITAMA	546.450	401844923	Realizar actividades de visitas técnicas y entrevistas semiestructuradas a actores de la cadena productiva de granos de cereal.
<b>TOTAL</b>					<b>12.124.244</b>		

## Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023

Oficina de Control Interno

Fecha de solicitud	Nombre Tercero Comisionado	Fecha Inicial	Fecha Final	Rutas	Valor Total Viático	No. Orden de pago	Objeto Comisión
01/12/2023	JAIRO GUSTAVO AYALA FORERO	12/12/2023	12/12/2023	BOGOTA D.C. - CARTAGENA	330.652	432684323	Adelantar visita técnica a las instalaciones de PROMIGAS, con la finalidad de conocer el piloto de hidrógeno
01/12/2023	MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ MARQUEZ	12/12/2023	12/12/2023	BOGOTA D.C. - CARTAGENA	441.313	432694023	Adelantar visita técnica a las instalaciones de Promigas con el propósito de conocer el piloto de hidrógeno.
06/12/2023	EDNA JULIETH VILLARRAGA FARFAN	12/12/2023	12/12/2023	BOGOTA D.C. - CARTAGENA	330.652	435797723	Adelantar visita técnica a las instalaciones de PROMIGAS, con la finalidad de conocer el piloto de hidrógeno.
<b>TOTAL</b>					<b>1.102.617</b>		

Los cuadros anteriores describen las comisiones que fueron efectivamente legalizadas y pagadas más no incluye aquellas que en el sistema se encuentran en estado rechazadas y revocadas.

Por otra parte, en cuanto a las comisiones al exterior, se evidenció según orden de pago No. 389543723 del 2023-11-08, Resolución No. 544 de 2023 a nombre de Laura Lorena Rivera Roa (Oficina Asesora de Planeación) por un valor de \$4.217.328,18 con el fin de representar los intereses del país de la metrología científica e industrial asistencia a la asamblea general y presentación del sistema integrado de gestión - SIG ante el QSTF del sistema Interame en Asunción Paraguay del 5 al 11 de noviembre de 2023.

### Contratación Administrativa

Considerando lo dispuesto en el capítulo 3 del Decreto 1068 de 2015 respecto a la Contratación Administración que para el efecto considera los siguientes artículos:

5. Artículo 2.8.4.3.1. Desembolsos sujetos al PAC.
6. Artículo 2.8.4.3.2. Reservas presupuestales y perfeccionamiento de contratos.
7. Artículo 2.8.4.3.3. Oferta más favorable.
8. Artículo 2.8.4.3.4. Prohibiciones para el suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles.
9. Artículo 2.8.4.3.5. Contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

En cuanto a las reservas presupuestales el 11 de diciembre de 2023 se efectuó pago por valor de \$6.965.557 al contratista Barboza Flórez Yener Arnulfo según acta de liquidación del contrato 157 de 2022, Resolución 0582 de 2023.

Por otra parte, en cumplimiento al plan anual de auditoria definido por la OCI para la vigencia 2023 con corte al 31 de octubre de 2023 la oficina efectuó el seguimiento a la ejecución presupuestal lo cual quedó plasmado en documento del 21 de noviembre de 2023 dirigido al secretario general de la entidad indicando entre otros aspectos lo siguiente: << *Considerando lo expuesto, y tomando en cuenta que a la fecha de emisión del informe restan únicamente 60 días para la finalización de la vigencia*



## Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023

Oficina de Control Interno

presupuestal, lo que implica la culminación de la ejecución presupuestal, la Oficina de Control Interno (OCI) sugiere supervisar y gestionar adecuadamente los contratos para garantizar que los trámites de legalización de soportes se realicen dentro de los plazos establecidos. Se debe evitar la constitución de reservas presupuestales basadas en justificaciones que no correspondan a casos fortuitos o fuerza mayor, incumpliendo así con los lineamientos normativos pertinentes.

En este sentido, es crucial considerar tanto los lineamientos internos como externos, incluyendo las directrices contenidas en la Circular Interna No. 011 de 2023 sobre cierre presupuestal y apertura para el año 2024. Además, es relevante tener en cuenta la Directiva Presidencial 06 del 14 de noviembre de 2023 titulada 'Uso eficiente de los recursos públicos', junto con todas las normativas aplicables >>.

En cuanto al mantenimiento de bienes de acuerdo con el filtro realizado por este término en el reporte de registros presupuestales del trimestre se encontraron registros por \$232.439.584 con el siguiente detalle:

REG PTAL.	Fecha de Registro	Descripción	Valor Actual	Nombre Razon Social	Numero Documento Soporte	Observaciones
46323	2023-10-08	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS METROLÓGICOS - DESARROLLO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN METROLOGÍA FÍSICA EN EL ÁMBITO NACIONAL	20.253.157	WEISS TECHNIK MEXICO	020-2023	CONTRATAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CÁMARA CLIMÁTICA WEISS TECHNIK, ClimeEvent C18000M; 58436026760010 DEL LABORATORIO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA DEL INM
49923	2023-10-20	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	237.897	SEGURIDAD E INNOVACIÓN INDUSTRIAL SEGIN S.A.S	021-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO RECARGA Y COMPRA DE EXTINTORES INCLUYENDO EL SUMINISTRO MANÓMETROS, GANCHOS DE SOPORTE, JUEGO DE EMPAQUES, MANGUERAS, AMARRES DE MANGUERAS Y SEÑALIZACIÓN, PROPIOS DEL INM.
49923	2023-10-20	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	77.454	SEGURIDAD E INNOVACIÓN INDUSTRIAL SEGIN S.A.S	021-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO RECARGA Y COMPRA DE EXTINTORES INCLUYENDO EL SUMINISTRO MANÓMETROS, GANCHOS DE SOPORTE, JUEGO DE EMPAQUES, MANGUERAS, AMARRES DE MANGUERAS Y SEÑALIZACIÓN, PROPIOS DEL INM.
49923	2023-10-20	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	1.888.043	SEGURIDAD E INNOVACIÓN INDUSTRIAL SEGIN S.A.S	021-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO RECARGA Y COMPRA DE EXTINTORES INCLUYENDO EL SUMINISTRO MANÓMETROS, GANCHOS DE SOPORTE, JUEGO DE EMPAQUES, MANGUERAS, AMARRES DE MANGUERAS Y SEÑALIZACIÓN, PROPIOS DEL INM.
49923	2023-10-20	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	2.000.000	SEGURIDAD E INNOVACIÓN INDUSTRIAL SEGIN S.A.S	021-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO RECARGA Y COMPRA DE EXTINTORES INCLUYENDO EL SUMINISTRO MANÓMETROS, GANCHOS DE SOPORTE, JUEGO DE EMPAQUES, MANGUERAS, AMARRES DE MANGUERAS Y SEÑALIZACIÓN, PROPIOS DEL INM.
49923	2023-10-20	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN, SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	713.802	SEGURIDAD E INNOVACIÓN INDUSTRIAL SEGIN S.A.S	021-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO RECARGA Y COMPRA DE EXTINTORES INCLUYENDO EL SUMINISTRO MANÓMETROS, GANCHOS DE SOPORTE, JUEGO DE EMPAQUES, MANGUERAS, AMARRES DE MANGUERAS Y SEÑALIZACIÓN, PROPIOS DEL INM.
51023	2023-10-24	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA BOGOTÁ	7.139.000	MONTEALEGRE CARRILLO ANDRES FELIPE	176-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS REQUERIDAS PARA EL MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA BOGOTÁ INM DIRIGIDAS AL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA SEDE DE
52723	2023-11-01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA BOGOTÁ	2.998.800	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	CAO 025-2023	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS DE LOS DOS ASCENSORES Y SUS CORRESPONDIENTES CERTIFICACIONES EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA NTC
52923	2023-11-01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE METROLOGÍA NACIONAL	61.034.653	M@CROTEL S.A.S.	179-2023	Contratar el servicio de mantenimiento y soporte de planta telefónica con el objeto de mantener la infraestructura tecnológica.
53023	2023-11-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS METROLÓGICOS - DESARROLLO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN METROLOGÍA FÍSICA EN EL ÁMBITO NACIONAL	11.860.868	NANOMETRIX S.A.S	CAO 026-2023	CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS BOMBAS PLATINUM Y EL COMPRESOR DDAPT04 AAGAST MANUFACTURING DEL LABORATORIO DE PRESIÓN Y VACÍO DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA DEL INM
55823	2023-11-14	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE METROLOGÍA NACIONAL	22.334.561	COLSOF S.A.S.	119704	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INM
55923	2023-11-14	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA BOGOTÁ	101.835.349	NEG INGENIERIA S.A.S., BIC	187-2023	MANTENIMIENTO DE LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA TERRAZA DEL 4 PISO DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA
<b>TOTAL</b>			<b>232.439.584</b>			

### Contratos o convenios con terceros para la administración de recursos

## **Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023**

*Oficina de Control Interno*

En cumplimiento al plan anual de auditoría definido por la OCI para la vigencia 2023 se llevo a cabo la auditoría de contratación dando inicio el 18 de octubre de 2023 y finalizando con la emisión del informe definitivo el 19 de enero de 2024, para el efecto se incluyo el seguimiento y análisis de los convenios y se generaron las observaciones correspondientes como resultado del proceso de auditoría.

En la vigencia 2023, el informe de administración por terceros no pudo ser elaborado debido a circunstancias excepcionales. La necesidad de brindar atención inmediata a la auditoría realizada por la Contraloría General de la República requirió recursos y esfuerzos prioritarios, desviando temporalmente nuestra capacidad para llevar a cabo el mencionado informe. Además, un alto volumen de trabajo durante ese período exacerbó la carga laboral, dificultando la dedicación adecuada al informe de administración por terceros. Cabe destacar también que la contratación de un contratista en noviembre, en contraposición a la planificación inicial que preveía su realización en marzo, generó un desfase temporal imprevisto que impactó directamente en la ejecución oportuna de este informe.

### **Administración de personal, contratación de servicios personales**

#### ✓ **Provisión de vacantes de personal**

El Instituto Nacional de Metrología – INM está conformado por 145 empleos de los niveles jerárquicos de la siguiente manera: directivo (7), asesor (4), profesional (113), técnico (12) y asistencial (9). La dinámica en la rotación del personal al interior de la entidad se dio en el primer semestre de 2023 como consecuencia del concurso de méritos Nación 3 con la superación del periodo de prueba de los funcionarios en su mayoría para el segundo semestre de 2023. Es importante destacar que aún continúan los cambios y el proceso referente al concurso y la solicitud del uso de las listas elegibles para los casos a que haya lugar.

Por otra parte, respecto a la solicitud de información realizada a Talento Humano vía correo electrónico el 2024-01-15: "2) Número de vinculados y vacantes por cada uno de los meses objeto de verificación (octubre, noviembre y diciembre)" el área reportó:

<b>Periodo</b>	<b>Número de vinculados en el mes</b>	<b>Vacantes</b>
Octubre	5	35
Noviembre	1	34
Diciembre	0	34

## Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023

*Oficina de Control Interno*

Considerando lo definido en el artículo del Decreto 444 de 2023 respecto a la modificación de la planta de personal, la estructura administrativa y los gastos de personal. Durante el periodo objeto de análisis la planta global se mantiene con la dinámica que ha generado el concurso de méritos. En cuanto a los grupos internos de trabajo mediante la Resolución No. 581 del 24 de noviembre de 2023 "Por medio de la cual se crea en la secretaria general del INM, 1 (un) Grupo Interno de Trabajo y se le asignan sus funciones" este grupo de trabajo corresponde a Gestión de Talento Humano. Así mismo, mediante la Resolución No. 586 del 30 de noviembre de 2023 "Por medio de la cual se crea en la Oficina Asesora de Planeación del INM, un (1) grupo interno de trabajo y se le asignan sus funciones", siendo este el grupo de trabajo del Sistema Integrado de gestión. Para los dos casos se designan los coordinadores.

### ✓ **Contratación de servicios personales**

Durante el IV trimestre de 2023 de acuerdo con la información suministrada por el área de presupuesto de la secretaria general de acuerdo con el reporte de registros presupuestales se generaron 23 contratos por valor de \$721.402.105, 11 por prestación de servicios por valor de \$570.078.607 y 12 por prestación de servicios profesionales por valor de \$151.323.498 como se detalla:

Tipo de Contrato	Número de contratos	Valor Total	Suma de saldo por utilizar
Prestación de servicios	11	\$ 570.078.607	\$ -
Prestación de servicios profesionales	12	\$ 151.323.498	\$ -
<b>Total general</b>	<b>23</b>	<b>\$ 721.402.105</b>	<b>\$ -</b>

A continuación, se detallan los contratos suscritos en cada uno de los periodos:

Prestación de servicios			Prestación de servicios profesionales		
Periodo	Número contratos (RP)	Valor total	Periodo	Número contratos (RP)	Valor total
Octubre	6	\$ 411.881.055	Octubre	6	\$ 87.656.566
Noviembre	4	\$ 135.197.552	Noviembre	5	\$ 55.166.932
Diciembre	1	\$ 23.000.000	Diciembre	1	\$ 8.500.000
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>\$ 570.078.607</b>	<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>\$ 151.323.498</b>

Los dos (2) contratos suscritos en diciembre de 2023 corresponden a:

## Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023

*Oficina de Control Interno*

Contratista	No. Contrato	Concepto	Fecha Contrato	Valor RP 2023	Observaciones
Arrieta Ramos José Luis	197	Servicios profesionales especializados para llevar a cabo capacitación en la norma: ISO/IEC 17043:2023 fecha de publicación: 2023-05-08, para los servidores públicos del Instituto Nacional de Metrología en el marco del Plan Institucional de Capacitación PIC vigencia 2023.	2023-12-06	\$ 8.500.000	Sin obligación
IOP Publishing, INC	201	Contratar una revista con contenido científico y publicaciones técnicas de carácter especializado, ofrecidas por el Institute of Physics (IOP), instituto reconocido a nivel mundial y de amplia experiencia en temas especializados a nivel científico y de metrología.	2023-12-12	\$ 23.000.000	Obligación No. 198323 del 2023-12-27 sin pago. Órden de pago No. 481249423 del 2023-12-27 anulada
<b>Total</b>				<b>\$ 31.500.000</b>	

Se adjunta al informe el cuadro detallado denominado: "Informe Contratos Prestación de Servicios" que contiene: registro presupuestal, fecha del registro, estado, dependencia, rubro, fuente, recurso, situación, valor inicial, valor operaciones, valor actual, saldo por utilizar, tipo de identificación, nombre o razón social, CDP, compromiso entre otros.

### Servicios administrativos

De acuerdo con lo dispuesto en el capítulo 6 del Decreto 1068 de 2015 respecto a servicios administrativos, para el efecto establece los siguientes artículos:

Artículo	Observación
Artículo 2.8.4.6.1. Cuotas a clubes y pagos de tarjetas de crédito.	No registra ningún pago por dichos conceptos.
Artículo 2.8.4.6.3. Celebración de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones.	En los filtros no se evidencia ningún pago por dichos conceptos
Artículos 2.8.4.6.4. Asignación de códigos para llamadas y 2.8.4.6.5. Asignación de Teléfonos celulares.	De acuerdo a los filtros efectuados en los reportes, la entidad no cuenta con planes de telefonía móvil. En el artículo 16 del Decreto 444 de 2023 (Papelería y telefonía) que se desarrolla más adelante se citan los pagos del trimestre por concepto de telefonía.
Artículos 2.8.4.6.6. Asignación de vehículos y 2.8.4.6.7. Vehículos operativos	Se desarrolla más adelante según el Decreto 444 de 2023.

### Pago de conciliaciones judiciales

De acuerdo con el artículo 2.8.4.8.1 del Decreto 1068 de 2015 que para el efecto establece: <<Pagos conciliaciones judiciales. Los apoderados de los órganos públicos deben garantizar que los pagos de las conciliaciones judiciales, las transacciones y todas las soluciones alternativas de conflictos sean oportunos, con el fin de evitar gastos adicionales para el Tesoro Público>>.

## Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023

*Oficina de Control Interno*

En consulta de los diferentes reportes durante el trimestre no se encontró ningún pago por parte de la entidad según lo descrito en el artículo. Cabe aclarar que el INM realizó un pago por valor de \$77.869.284 el 27 de octubre de 2023 según orden No. 376008723 a nombre del Ministerio de educación nacional por concepto de: "Pago de contribuciones pendientes por estampilla Pro - Universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia, para las vigencias año 2016 y 2017. Resolución 532-2023".

### Horas extras y vacaciones

De acuerdo con lo definido en el artículo 4 del Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 y artículo 2.8.4.4.3 del Decreto 1068 de 2015, a continuación, se detallan las horas extras consolidadas canceladas en el trimestre a dos (2) servidores públicos, quienes se desempeñan como conductores mecánicos en la entidad:

#### Detallado según reporte de Talento Humano:

Código	Concepto	Periodo	Cantidad	Valor
1051	I - HED - Hora Extra Diurna 1.25	Octubre	44	437.357
1052	I - HEN - Hora Extra Nocturna 1.75		56	779.291
1051	I - HED - Hora Extra Diurna 1.25	Noviembre	43	427.417
1052	I - HEN - Hora Extra Nocturna 1.75		57	793.207
1051	I - HED - Hora Extra Diurna 1.25	Diciembre	42	417.477
1052	I - HEN - Hora Extra Nocturna 1.75		58	807.123
<b>Total - Duarte Roa Luis Dauviny</b>			<b>300</b>	<b>3.661.872</b>
1051	I - HED - Hora Extra Diurna 1.25	Octubre	43,5	432.387
1052	I - HEN - Hora Extra Nocturna 1.75		56,5	786.249
1051	I - HED - Hora Extra Diurna 1.25	Noviembre	38	377.717
1052	I - HEN - Hora Extra Nocturna 1.75		62	862.786
1051	I - HED - Hora Extra Diurna 1.25	Diciembre	38,5	382.687
1052	I - HEN - Hora Extra Nocturna 1.75		60,5	841.912
<b>Total - Cuellar Calderon David Orlando</b>			<b>299</b>	<b>3.683.738</b>
<b>Sub - Total</b>			<b>599</b>	<b>7.345.610</b>

Así mismo, lo anterior se evidencia según órdenes de pago No. 364159223 del 2023-10-24, No. 407304323 del 2023-11-22 y No. 462292823 del 2023-12-20 así:

Numero	Fecha de	Fecha de	Estado	Depender	Depender	Rubro	Descripcion	Fuente	Recurso	Sit	Valor Pes
364159223	2023-10-24	2023-10-26	Pagada	35-05-00	INSTITUTO N A-01-01-01-0	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS		Nación	RECURSOS CI CSF		2,435,284.00
407304323	2023-11-22	2023-11-24	Pagada	35-05-00	INSTITUTO N A-01-01-01-0	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS		Nación	RECURSOS CI CSF		2,461,127.00
462292823	2023-12-20	2023-12-22	Pagada	35-05-00	INSTITUTO N A-01-01-01-0	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS		Nación	RECURSOS CI CSF		2,449,199.00



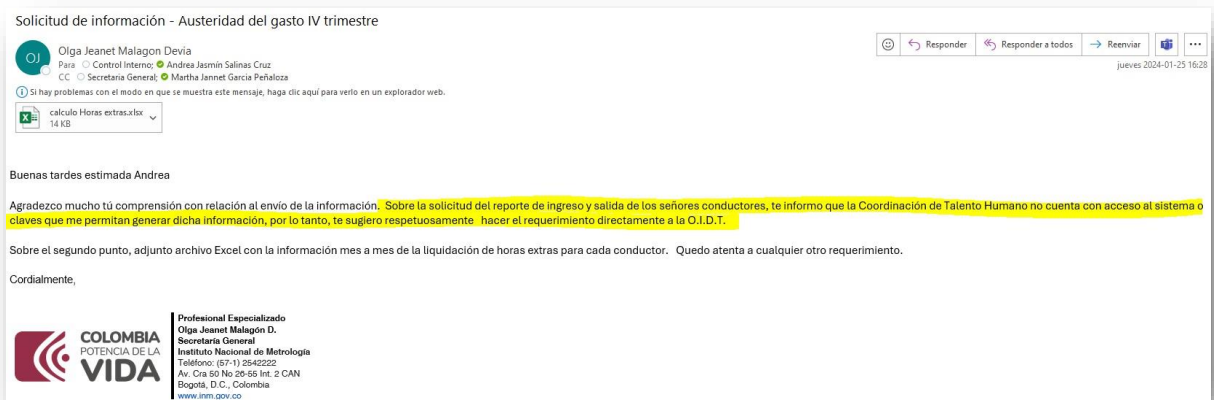
## Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023

Oficina de Control Interno

Por otra parte, al realizar una segunda solicitud de información a Talento Humano en relación con:

- ✓ Reporte mensual de ingreso y salida de los señores Luis Dauviny Duarte Roa y David Orlando Cuellar Calderón correspondiente al IV trimestre de 2023 (octubre, noviembre y diciembre) generado por la O.I.D.T
- ✓ Detalle de la liquidación de las horas extras del IV trimestre por cada uno de los conductores (mes a mes).

La respuesta brindada fue:



Tras una consulta verbal con la profesional de nómina, se ha identificado que el proceso de liquidación de horas extras no incorpora el registro biométrico como factor determinante. Según la información proporcionada, se basa en planillas físicas que son avaladas mediante la firma de la dirección. Estas planillas contienen el número de horas asociadas a cada concepto, prescindiendo así de la utilización del sistema para calcular dichas horas extras.

En este sentido, se recomienda considerar la posibilidad de integrar el registro biométrico como un componente fundamental en el cálculo de las horas extras. La implementación de esta medida no solo fortalecerá la precisión y transparencia del proceso, sino que también contribuirá a la eficiencia operativa al minimizar posibles errores manuales y agilizar el registro y procesamiento de datos. Además, la adopción de tecnologías modernas en el seguimiento de las horas laborales no solo simplificará la gestión, sino que también aumentará la confiabilidad de los datos, garantizando así un sistema más robusto y ajustado a las mejores prácticas en la administración de recursos humanos.



## Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023

Oficina de Control Interno

### ✓ Vacaciones

Durante el trimestre por concepto de vacaciones se pagó un total de \$65.245.448 así:

No. Orden de pago	Fecha	Valor	Concepto de pago
345070923	2023-10-10	4.331.979	
364159223	2023-10-26	6.703.182	PAGO NOMINA OCTUBRE DE 2023
407304323	2023-11-24	10.629.630	PAGO NOMINA FUNCIONARIOS PLANTA NOVIEMBRE 2023
462292823	2023-12-22	43.580.657	PAGO NOMINA DICIEMBRE 2023
<b>TOTAL</b>		<b>65.245.448</b>	

Por otra parte, se evidenció el pago de indemnización por vacaciones por un valor de \$98.898.698 canceladas a exfuncionarios del Instituto por conceptos tales como: ajuste liquidación por retroactivo, reliquidación de prestaciones sociales por retroactivo y liquidaciones por retiro. Lo anterior, como se detalla:

No. orden de pago	Fecha de pago	Valor bruto	Nombre Razon Social
337191623	2023-10-04	2.168.447	
337218523	2023-10-04	4.233.867	
350533523	2023-10-12	1.575.455	
353434123	2023-10-17	944.379	
353978023	2023-10-17	938.211	
358235823	2023-10-20	1.202.410	
358257423	2023-10-20	1.117.031	
359376423	2023-10-23	2.882.346	
362737523	2023-10-25	1.179.528	
362749823	2023-10-25	835.143	
362804223	2023-10-25	848.362	
362849623	2023-10-25	2.331.158	
368051323	2023-10-27	2.985.504	
368051723	2023-10-27	2.984.385	
368345523	2023-10-27	587.276	
372517123	2023-10-30	1.119.215	
391433023	2023-11-14	992.269	
396049423	2023-11-16	2.048.713	
403387623	2023-11-22	9.382.256	
403408023	2023-11-22	20.902.238	
410428123	2023-11-27	19.171.318	
410459223	2023-11-27	3.498.964	
441272523	2023-12-13	2.962.770	
446251223	2023-12-15	927.446	
448670723	2023-12-18	1.708.039	
448900723	2023-12-18	1.952.482	
451293523	2023-12-19	1.625.499	
475556723	2023-12-28	585.334	
475629723	2023-12-28	2.136.921	
475724323	2023-12-28	2.371.001	
481222823	2023-12-28	700.731	
<b>TOTAL</b>		<b>98.898.698</b>	

## Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023

Oficina de Control Interno

### **Decreto 444 de 2023, Artículo 5. Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles.**

Una vez realizada la consulta en los diferentes informes descargados para el periodo objeto de verificación (órdenes de pago, obligaciones, registros presupuestales) no se encontró ningún pago relacionado con arrendamiento de bienes inmuebles, la entidad continúa desarrollando sus actividades en su sede habitual ubicada en la avenida carrera 50 No. 26-55 Int. 2 en Bogotá.

En cuanto al mantenimiento de bienes inmuebles en el trimestre y relacionado con el proyecto de inversión denominado: "Mejoramiento y sostenibilidad de la sede del Instituto Nacional de Metrología", rubro C-3599-0200-6-0-3599016-02 se encontró según listado de registros presupuestales al cierre de la vigencia remitido por el profesional de presupuesto 11 registros por un valor actual de \$1.677.688.036 con la obligación correspondiente cuyos documentos soportes hacen mención a contratos de compra venta y suministros, contrato de interventoría, contrato de obra, contratos de prestación de servicios, contrato de prestación de servicios profesionales y carta de aceptación (CO 014 de 2023, 175-2023, 174-2023, 176-2023, CAO 025-2023, 183-2023, 185-2023, 187-2023, 186-2023 CAO 028 -2023 y CAO 030-2023).

Al respecto, según lo descrito anteriormente se destaca la celebración de dos (2) **contratos de obra** así:

- ✓ 187 de 2023 con fecha de inicio del 16 de noviembre de 2023, suscrito con NEG Ingeniería S.A.S por valor de \$101.835.349 cuyo objeto contractual se definió así: "Mantenimiento de la impermeabilización de las terrazas del 4º piso del Instituto Nacional de Metrología", para el efecto se evidenció registro de obligación presupuestal No. 198823 del 27 de diciembre de 2023 y orden de pago No. 198823 de la misma fecha según factura electrónica de venta No. FV 1355.
- ✓ 186 de 2023 con fecha de inicio del 23 de noviembre de 2023 en modalidad licitación pública 002 de 2023 suscrito con el Consorcio Internacional de Soluciones Integrales S.A.S B.I.C por valor de \$1.969.792.867 cuyo objeto contractual se definió así: "Mejoramiento de las instalaciones eléctricas del Instituto Nacional de Metrología". Al respecto se evidenció el registro de la obligación No. 172423 del 2023-12-12 por valor de \$984.896.433 por concepto de anticipo del 50% y efectivamente cancelado mediante la orden de pago No. 443352723 el 2023-12-14.

### **Decreto 444 de 2023, artículo 6. Prelación de encuentros virtuales**

Considerando que: <<Las entidades deberán promover y dar prelación a los encuentros virtuales y no presenciales sobre las actividades que impliquen desplazamiento físico de los servidores públicos, de manera que estos sean mínimos

## Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023

Oficina de Control Interno

y plenamente justificados, indicando el rol que se cumplirá y la relación directa con las funciones. Esta prelación deberá ser evaluada y sustentada para lo establecido en los artículos 7, 8, 9 Y 10 del presente decreto>>. A continuación, se citan algunos de los eventos que se llevaron a cabo en la entidad durante el trimestre:

- ✓ Rendición de cuentas 2022-2023 a través de YouTube (29 de noviembre)
- ✓ Visita al INM de los evaluadores del proyecto #Artical II del #PTB (noviembre)
- ✓ Seminario virtual (necesidades en metrología en el marco de Dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico IN VITRO).
- ✓ Congreso de Metrología Metrocol 16 y 17 de noviembre de 2023:



### Decreto 444 de 2023, Artículo 12. Esquemas de seguridad y artículo 13. Vigilancia

Respecto al sistema de seguridad y vigilancia dispuesto en la entidad durante el periodo objeto de verificación del presente informe se realizaron los siguientes pagos por concepto de vigilancia:

## Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023

*Oficina de Control Interno*

Razón social	Valor Bruto	No. Orden de pago	Fecha de pago
Autentica Seguridad Ltda	2.647.985	354064223	2023-10-17
	31.274.739	354067823	2023-10-17
	2.647.985	403651523	2023-11-22
	31.274.739	403657723	2023-11-22
	2.647.985	444034023	2023-12-14
	31.274.739	444041723	2023-12-14
Unión Temporal TAC Central Metrología 2023	5.661.360	480199623	2023-12-28
	30.338.944	480205523	2023-12-28
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 137.768.476</b>		

Los pagos realizados a Autentica Seguridad Ltda por un valor de \$101.768.172 se efectuaron en virtud del contrato 225 de 2022 el cual como se evidenció en Secop II finalizó el 30 de noviembre de 2023. El 01 de diciembre de 2023 inició el contrato 190 de 2023 suscrito con la Unión Temporal TAC Central Metrología 2023 (Licitación Pública 003 de 2023) por valor de \$432.003.643 cuyo objeto contractual se describe así: "Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, con medio humano, con y sin arma, incluye alquiler, suministro y mantenimiento preventivo y correctivo de herramientas tecnológicas para las instalaciones del Instituto Nacional de Metrología" y sobre el cual se efectuaron dos (2) pagos por un monto de \$36.000.304.

### Decreto 444 de 2023. Artículo 14. Vehículos oficiales

Considerando que el INM cuenta con dos camionetas, la primera que corresponde a un \_\_\_\_\_ y la segunda es una \_\_\_\_\_ asignada para el desplazamiento del \_\_\_\_\_ y la \_\_\_\_\_ ambos con cargos del nivel directivo. Con el fin de evaluar lo establecido en el presente artículo, que establece: "Los servidores públicos que tienen asignado el uso de vehículos oficiales deben velar porque los conductores respeten en todo momento las disposiciones de tránsito. Asimismo, los vehículos oficiales asignados a los servidores públicos no podrán estacionarse en lugares prohibidos en la vía pública y su uso debe ser exclusivo para el cumplimiento de sus funciones" (...). Por lo anterior, para efectos de evaluar lo dispuesto se procede a realizar la consulta en página web de la secretaría de Movilidad: <https://consultas.transitobogota.gov.co:8010/publico/index3.php> teniendo en cuenta como criterios de búsqueda el Nit del INM y la placa, arrojando como resultado que ninguno de los dos vehículos presenta comparendos como se muestra a continuación:

#### ✓ Placa

**Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023**  
*Oficina de Control Interno*

SECRETARÍA DE MOVILIDAD BOGOTÁ PÚBLICO

INICIAR SESIÓN

- CONSULTAS GENERALES
- PARQUE AUTOMOTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO Y CAPACIDAD TRANSPORTADORA
- INFORMES IMPUESTOS TRANSPORTE PÚBLICO

**RESULTADO DE CONSULTA**

**Nota:** Si eres funcionario ingresa a [Intranet Simur](#)

- ✓ En nuestra Base de Datos no figura embargo ni desembargo registrado a su número de identificación
- ✓ Sus obligaciones no se encuentran en estudio de legalidad, por cuanto no cumplen con las condiciones jurídicas para la declaratoria de prescripción

**NO se encontraron registros de comparendos para esta consulta.**

Si el comparendo que desea pagar no se encuentra en el listado, haga clic en el botón [Comparendo No Registrado](#)

✓ **Placa**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD BOGOTÁ PÚBLICO

INICIAR SESIÓN

- CONSULTAS GENERALES
- PARQUE AUTOMOTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO Y CAPACIDAD TRANSPORTADORA
- INFORMES IMPUESTOS TRANSPORTE PÚBLICO

**RESULTADO DE CONSULTA**

**Nota:** Si eres funcionario ingresa a [Intranet Simur](#)

- ✓ En nuestra Base de Datos no figura embargo ni desembargo registrado a su número de identificación
- ✓ Sus obligaciones no se encuentran en estudio de legalidad, por cuanto no cumplen con las condiciones jurídicas para la declaratoria de prescripción

**NO se encontraron registros de comparendos para esta consulta.**

Si el comparendo que desea pagar no se encuentra en el listado, haga clic en el botón [Comparendo No Registrado](#)

## Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023

Oficina de Control Interno

### Publicidad estatal

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 444 de 2023 Ahorro en publicidad estatal que para el efecto entre otros aspectos indica: <<Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada que promocióne la gestión del Gobierno nacional, tales como: agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, adquirir revistas o similares, imprimir informes, folletos o textos institucionales>> y a lo establecido en Decreto 1068 de 2015 Publicidad y Publicaciones con los siguientes artículos:

- Artículo 2.8.4.5.1. *Actividades de divulgación.*
- Artículo 2.8.4.5.2. *Actividades no comprendidas.*
- Artículo 2.8.4.5.3. *Papelería.*
- Artículo 2.8.4.5.4. *Avisos institucionales.*
- Artículo 2.8.4.5.5. *Impresión de folletos, informes y textos institucionales.*
- Artículo 2.8.4.5.6. *Prohibición de aplausos y /o censura.*
- Artículo 2.8.4.5.7. *Tarjetas de navidad, presentación, conmemoración.*

En la consulta realizada a través de los diferentes reportes descargados (obligaciones, registros presupuestales y ordenes de pago) no se evidenció ningún registro o pago por los conceptos descritos. En cuanto a los procesos de divulgación la entidad cuenta con diferentes canales de información y redes sociales para el efecto, como: Facebook, YouTube, Twitter o X, Instagram). Adicional, con la página web y al interior con el correo y la intranet.

### Decreto 444 de 2023 Artículo 16. Papelería y telefonía

Considerando que el mencionado artículo establece el uso de medios digitales de manera preferente y publicaciones en el sitio web, evitar impresiones, reducción del consumo, reutilización, reciclaje de implementos de oficina, racionalización de llamadas telefónicas internacionales, nacionales, a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolos de internet, abstención de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil para los servidores públicos de cualquier nivel entre otros aspectos. Al respecto, la entidad cuenta con mecanismos de control para la impresión de documentos por usuario, la mayor parte de la información se transmite a través de correo electrónico, carpetas compartidas, drive, entre otros.

En cuanto al servicio de telefonía durante el semestre se realizaron tres (3) pagos por un total de \$9.788.960 a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A ETB como se detalla:



## Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023

Oficina de Control Interno

No. orden de pago	Fecha de pago	Valor	Concepto
357949923	2023-10-20	3.263.050	FACTURA EB 000318944639 DEL 01 AL 30 SEP
399237923	2023-11-20	3.266.940	PAGO DE SERVICIO DE LLAMADAS DE TELEFONIA LOCAL NACIONAL INTERNACIONAL Y CELULAR DEL INM DE LA DIRECCION AK 50 No. 26-55 INT 2 CAN CORRESPONDIENTE A LA CUENTA CLIENTE No 1428216084. FACTURA EB 000319816493. PERIODO 1 A 30 DE OCTUBRE 2023.
451312923	2023-12-19	3.258.970	PAGO FACTURA EB 000320723972 CUENTA CLIENTE 1428216084 PERIODO 1 A 30 DE NOV 2023.
<b>TOTAL</b>		<b>9.788.960</b>	

Las facturas descritas anteriormente no se encuentran radicadas en el aplicativo Ophelia.

**Decreto 444 de 2023, artículo 17. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos**

El mencionado artículo establece: <<Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos. Las suscripciones a bases de datos electrónicas, periódicos o revistas especializadas se efectuarán solamente cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto misional de las entidades. Las licencias se adquirirán en las cantidades suficientes para suplir las necesidades del servicio>>. Para el efecto se realizó la consulta a través de SIIF de los movimientos y saldos contables por el periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre de 2023 mediante el cual se evidenció un movimiento en el código contable 5.1.11.21.001 "Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones" por un valor de \$254.784.215, al verificar el detalle por a través del reporte auxiliar detallado por tercero del código contable citado se encontraron dos (2) registros, el primero por \$23.000.000 según obligación No. 198323 del 27 de diciembre de 2023 a nombre de IOS Publishing, INC contrato 201 de 2023 por contratar una revista con contenido científico y publicaciones técnicas de carácter especializado y el segundo por \$231.784.215 registro manual del 29 de diciembre de 2023 correspondiente al contrato 198 de 2023 por concepto de adquisición de normas técnicas impresas y digitales para uso del INM (ver imagen).

COMPROBANTE CONTABLE				DOCUMENTO FUENTE		DEBE	HABER	Descripción
Fecha	Tipo	Número Transacción Contable	Número Comprobante	Transacción	Número			
20231209	MANUAL	498	6528	NCT240	CP-019-2023	231.784.215,00	0,00	REGISTRO MANUAL FACTURA CO-0119051910 DEL CONTRATO 198323 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE NORMAS TECNICAS IMPRESAS Y DIGITALES PARA USO DEL INM
TOTALES						231.784.215,00	0,00	

**Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023**  
*Oficina de Control Interno*

**Decreto 444 de 2023, artículo 18. Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos. Artículo 19. Condecoraciones**

En consulta de información a través de los diferentes reportes (registros presupuestales, obligaciones y órdenes de pago) no hay evidencia de desembolsos por parte de la entidad por concepto de regalos, recuerdos y demás relacionados.

**Decreto 444 de 2023, artículo 21. Sostenibilidad ambiental**

El artículo en mención indica: <<Las entidades propenderán por adoptar las siguientes acciones medio ambientales y de ahorro:

- a) Implementar sistemas de reciclaje de aguas e instalación de ahorradores.
- b) Fomentar una cultura de ahorro de energía y agua en cada entidad a través del establecimiento de programas pedagógicos.
- c) Instalar en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás que ayuden al ahorro de recursos.
- d) Implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina, maximización de la vida útil de las herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.
- e) Crear programas intermedios de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles, como bicicletas, transporte público entre otros>>.

A continuación, se muestran aspectos relacionados con la gestión ambiental en la entidad durante el trimestre objeto de verificación:

✓ **Consumo de agua**

Durante el trimestre se realizaron tres (3) pagos por valor de \$8.979.890 por

Orden de pago	Fecha de pago	Valor	Concepto
373839423	2023-11-01	5.109.650	FACTURA 11657030315 SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 28 JUL A 04 OCT 2023
412638823	2023-12-01	2.257.910	PAGO FACTURA 39922181712 SERVICIO ACUEDUCTO 05 OCT A 03 NOV 2023
478140523	2023-12-28	1.612.330	PAGO DE SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO DE LA CUENTA CONTRATO No. 11431155. FACT. 17120390913. PERIODO 4 NOV A 4 DIC DE 2023
<b>Total</b>		<b>8.979.890</b>	

## Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023

Oficina de Control Interno

Al realizar la consulta en Ophelia (radicador de correspondencia) no se encontraron las facturas radicadas por cuanto no fue posible visualizar la fecha oportuna de pago definida por el prestador del servicio.

### ✓ Consumo de energía

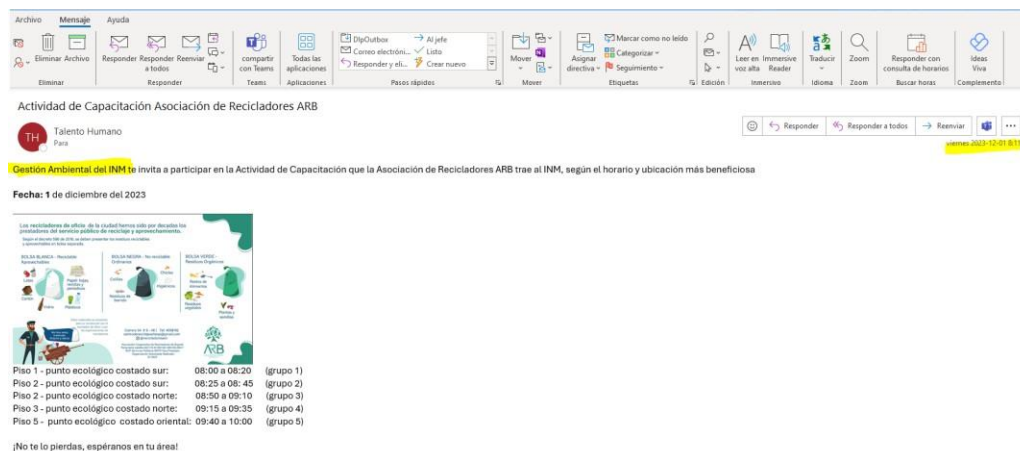
Se realizaron pagos en el trimestre por un valor total de \$191.752.720 por cuatro (4) facturas del 10 de agosto al 13 de diciembre registrando el mayor consumo en el periodo comprendido entre el 11 noviembre y el 13 de diciembre (77400 Kwh) y menor consumo de septiembre a octubre (60.600 Kwh) como se muestra en el siguiente cuadro:

No. Factura	Periodo Facturado	Valor	Consumo en kWh - activa	Fecha Pago Oportuno	Fecha suspensión por no pago	Orden de pago	Fecha de pago
109769695	10 ago a 11 sept	49.511.030	76200	2023-10-09	2023-10-11	346238123	2023-10-10
112372740	12 sept a 10 oct	39.768.660	60600	2023-10-26	2023-10-30	359309523	2023-10-24
117206331	11 oct a 10 nov	48.431.140	72000	2023-11-27	2023-11-29	407053723	2023-11-24
121118887	11 nov a 13 dic	54.041.890	77400	2023-12-28	2024-01-02	468930823	2023-12-27
<b>TOTAL</b>		<b>191.752.720</b>	<b>286.200</b>				

Los pagos se efectuaron dentro de las fechas establecidas por el prestador del servicio.

### ✓ Capacitación presencial sobre la disposición adecuada de residuos y el uso de los contenedores en el INM

El 1 de diciembre de 2023 se llevo a cabo la capacitación en cada punto ecológico, invitación realizada vía correo electrónico como se detalla en la siguiente imagen:



## Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023

Oficina de Control Interno

### Decreto 444 de 2023, artículo 22. Reporte semestral

Al respecto el artículo 22 indica: <<El informe sobre el recorte y ahorro generado a que se refiere el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 se deberá presentar de acuerdo con el procedimiento que para el efecto establezca el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el marco de una política de austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos. Sin perjuicio de lo anterior, la información sobre el cumplimiento del presente decreto deberá ser publicada en las páginas web de cada una de las entidades para consulta de la ciudadanía, en concordancia con la política de transparencia y acceso a la información pública>>. Se procede a realizar la verificación en la página web de la entidad encontrándose la publicación del primer semestre de 2023.





Al consultar a través de internet con corte al 24 de enero de 2024 las circulares externas emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público respecto a los lineamientos y plazos para el reporte sobre austeridad del gasto del segundo semestre de 2023 o acumulado al cierre de la vigencia no se encontró ninguna circular para dicho periodo, como se muestra a continuación:

2024



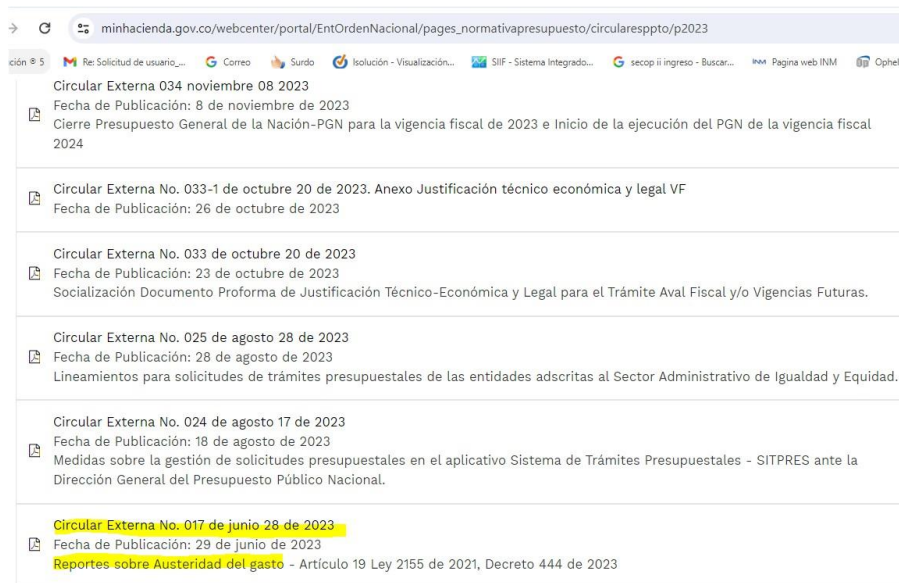
- Gobierno Nacional
- Órganos de Control
- Entidades Adscritas y
- Vinculadas del Sector Hacienda

Normativa **Circulares 2024**

	CR-003 Invitación Capacitación proceso de parametrización, de emisión de factura electrónica y doc. soporte Fecha de Publicación: 18 de enero de 2024
	CR-002-2024 Entidades de certificación digital abiertas homologadas en el SIIF Nación Fecha de Publicación: 10 de enero de 2024
	2024-01-09 Invitación Capacitación Apertura Caja Menor Fecha de Publicación: 9 de enero de 2024
	Circular_ Externa_001_enero_03_2024.pdf Fecha de Publicación: 5 de enero de 2024

## Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023

Oficina de Control Interno



Circular	Fecha de Publicación	Descripción
Circular Externa 034 noviembre 08 2023	8 de noviembre de 2023	Cierre Presupuesto General de la Nación-PGN para la vigencia fiscal de 2023 e Inicio de la ejecución del PGN de la vigencia fiscal 2024
Circular Externa No. 033-1 de octubre 20 de 2023. Anexo Justificación técnico económica y legal VF	26 de octubre de 2023	
Circular Externa No. 033 de octubre 20 de 2023	23 de octubre de 2023	Socialización Documento Proforma de Justificación Técnico-Económica y Legal para el Trámite Aval Fiscal y/o Vigencias Futuras.
Circular Externa No. 025 de agosto 28 de 2023	28 de agosto de 2023	Lineamientos para solicitudes de trámites presupuestales de las entidades adscritas al Sector Administrativo de Igualdad y Equidad.
Circular Externa No. 024 de agosto 17 de 2023	18 de agosto de 2023	Medidas sobre la gestión de solicitudes presupuestales en el aplicativo Sistema de Trámites Presupuestales - SITPRES ante la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.
<b>Circular Externa No. 017 de junio 28 de 2023</b>	29 de junio de 2023	<b>Reportes sobre Austeridad del gasto</b> - Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 444 de 2023

Cabe indicar que la circular externa para el proceso y cierre de la vigencia 2022 para el efecto fue expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 24 de enero de 2023, lo anterior como un referente.

### Utilización de la plataforma Secop para la ejecución contractual

En cumplimiento a los lineamientos para los procesos de contratación estatal, el Instituto Nacional de Metrología canaliza a través de la plataforma transaccional SECOP II todos los contratos y modalidades disponibles en ella.

### Liquidación oportuna de los contratos estatales

En cumplimiento a lo dispuesto en plan anual de auditoría de la vigencia definido por la Oficina de Control Interno y a los lineamientos normativos en materia de liquidación de los contratos establecidos mediante la Directiva Presidencial 008 de 2022, circulares 002, 003 y 006 de 2023 (ampliación del término para el cierre del contrato electrónico en Secop II, establecido en las Circulares Externas No. 002 y 003 de 2023) esta última definió como fecha límite para el proceso el 01 de marzo de 2024 enfatizando en que **esta será la última prórroga concedida**.

Es importante precisar que la OCI el 04 de octubre de 2023 de acuerdo con el seguimiento efectuado al proceso emitió memorando con asunto: "Verificación especial en la terminación y liquidación de contratos" considerando entre otros aspectos el plan de trabajo definido en la entidad y aprobado por el Comité Interno de Gestión y Desarrollo (CIGD) el 19 de julio de 2023.



## Informe austeridad del gasto octubre a diciembre de 2023

Oficina de Control Interno

### 5. RECOMENDACIONES

Se sugiere considerar la posibilidad de integrar el registro biométrico como un componente fundamental en el cálculo de las horas extras. La implementación de esta medida no solo fortalecerá la precisión y transparencia del proceso, sino que también contribuirá a la eficiencia operativa al minimizar posibles errores manuales y agilizar el registro y procesamiento de datos. Además, la adopción de tecnologías modernas en el seguimiento de las horas laborales no solo simplificará la gestión, sino que también aumentará la confiabilidad de los datos, garantizando así un sistema más robusto y ajustado a las mejores prácticas en la administración de recursos humanos.

Se recomienda dar continuidad a los lineamientos de austeridad del gasto definidos por el gobierno nacional y las normas vigentes. La adhesión constante a estas directrices no solo refleja un compromiso firme con la responsabilidad fiscal, sino que también contribuye a la eficiencia en la gestión de recursos públicos. Es esencial seguir implementando medidas que promuevan la optimización de los recursos financieros, la identificación de posibles áreas de ahorro y la revisión periódica de los procesos para garantizar su eficacia.

Además, mantener una cultura organizacional orientada a la austeridad fomenta la transparencia y la confianza tanto a nivel interno como externo. La continuidad en la aplicación de estas políticas no solo se alinea con las directrices gubernamentales, sino que también asegura la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas. Se sugiere llevar a cabo una evaluación regular de los resultados obtenidos mediante estas medidas, ajustándolas según sea necesario para adaptarse a cambios en el entorno económico y normativo. Este enfoque proactivo no solo garantizará el cumplimiento normativo, sino que también posicionará a la entidad como un ejemplo de gestión fiscal responsable.

### 6. ANEXOS

Listado detallado de contratos de prestación de servicios del IV trimestre de 2023.

Sandra Lucía  
López Pedreros

Firmado digitalmente por  
Sandra Lucía López P  
Fecha: 2024.0  
-05'0

**Sandra Lucía López Pedreros**  
Jefe de Control Interno  
2024-01-30